



AB. LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ

2015	9	01	8	P001735
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL



NUMERO: 1735

REACTIVACION DE LA  
COMPañÍA CULTIVOS  
GEMA CULGEMASA S. A.  
"EN LIQUIDACION".-----  
-----

**CUANTIA: INDETERMINADA.-**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy **dieciseis de abril del dos mil quince**, ante mí, **Abogada LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ**, Notaria Titular Octava del cantón, comparece la compañía **CULTIVOS GEMA CULGEMASA S. A. "EN LIQUIDACION"**, representada por la señora **Martha del Carmen Cujilán Zambrano de Delgado**, ecuatoriana, mayor de edad, bióloga, casada, domiciliada en la ciudad de Salinas, provincia de Santa Elena, pero de tránsito en ésta ciudad; en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía, según consta de la copia del nombramiento y certificación, que se adjunta como documentos habilitantes. La compareciente es persona capaz para obligarse y contratar a quien por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, de conocer doy fe, la misma que comparece a celebrar esta escritura pública de **REACTIVACION**, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruída a la que procede de una manera libre y espontánea

MMMM



para su otorgamiento me presenta la minuta

2 que dice así:-----

3 **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras  
4 públicas a su cargo, sírvase incorporar una que  
5 contenga la **ESCRITURA PUBLICA DE**  
6 **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA CULTIVOS GEMA**  
7 **CULGEMASA S. A. "EN LIQUIDACION"**, al tenor y de  
8 conformidad con las cláusulas y declaraciones  
9 siguientes:-----

10 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece **CULTIVOS**  
11 **GEMA CULGEMASA S. A. "EN LIQUIDACION"**,  
12 representada por la señora Martha del Carmen  
13 Cujilán Zambrano de Delgado, en su calidad de  
14 Gerente General, autorizada para el efecto por la  
15 Junta General Extraordinaria y Universal de  
16 Accionistas de fecha tres de diciembre del dos mil  
17 catorce. Copia del Acta de Junta General antes  
18 mencionada, se la agrega e incorpora a la presente  
19 escritura como documento habilitante.-----

20 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** (A) Mediante escritura  
21 pública autorizada por el Abogado Marcos Díaz  
22 Casquete, Notario Titular Vigésimo Primero del  
23 cantón Guayaquil, se constituyó la compañía  
24 CULTIVOS GEMA CULGEMASA S.A., el veintitrés de  
25 diciembre de mil novecientos noventa y seis,  
26 escritura que luego de ser aprobada por la  
27 Intendencia de Compañía se inscribió en el Registro  
28 Mercantil del cantón Guayaquil, el veinte y ocho de



AB. LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ



1 enero de mil novecientos noventa y seis.  
2 Mediante escritura pública otorgada ante el  
3 Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Abogado  
4 Marcos Díaz Casquete, el veintidós de noviembre  
5 de dos mil, e inscrita en el Registro Mercantil del  
6 cantón Salinas, el uno de junio del dos mil uno, se  
7 procedió a la conversión, aumento de capital,  
8 social, fijación y cambio de domicilio, y reforma  
9 del estatuto social de la compañía; y, C) En sesión  
10 de Junta General Extraordinaria y Universal de  
11 Accionistas celebrada el tres de diciembre del dos  
12 mil catorce, cuya copia del Acta se adjunta como  
13 documento habilitante, se resolvió sobre la  
14 Reactivación de la compañía; y se autorizo al  
15 Gerente General de la compañía, para que  
16 otorgue y suscriba la correspondiente escritura  
17 pública de reactivación, en los términos  
18 establecidos en dicha Junta General que se  
19 agrega a la presente como documento  
20 habilitante.-----

21 **TERCERA: DECLARACIONES:** La señora Martha del  
22 Carmen Cujilán Zambrano de Delgado, por los  
23 derechos que representa de la compañía  
24 CULTIVOS GEMA CULGEMASA S.A. "EN  
25 LIQUIDACION", en su calidad de Gerente  
26 General declara: a) Que se ha procedido a la  
27 reactivación de la compañía de conformidad  
28 con la resolución de la Junta General



Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el tres de diciembre del dos mil catorce; y, b) La Gerente General declara

4 además que la compañía no tiene contratos  
5 pendientes o fallidos ni deudas con el Estado  
6 Ecuatoriano. Se deja constancia que todos los  
7 accionistas de la compañía son de nacionalidad  
8 ecuatoriana. -----

9 **CUARTA:** Agregue usted, señor Notario, las demás  
10 cláusulas de estilo necesarias para la plena  
11 validez de la presente escritura. Además tome  
12 nota que se deja mediante este instrumento  
13 autorizada a la Abogada Connie Alvarez Bajaña,  
14 para que realice todos los trámites y gestiones  
15 necesarios para el perfeccionamiento de este  
16 instrumento.- Firmado: Abogada Connie  
17 Alvarez Bajaña. Registro número: cero nueve  
18 guión mil novecientos noventa y cinco guión  
19 ciento sesenta y siete del Foro de Abogados de  
20 la Judicatura.- Quedan agregados a la presente  
21 escritura pública: el nombramiento y  
22 certificación del representante legal de la  
23 compañía; y copia del Acta de Junta General  
24 Extraordinaria y Universal de Accionistas referida  
25 en las cláusulas que anteceden.- Hasta aquí  
26 la minuta y sus documentos habilitantes  
27 agregados, todos los cuales, en un mismo  
28 texto, quedan elevados a escritura pública.-

# CULTIVOS GEMA S.A. CULGEMASA

Salinas, Junio 21 del 2011

Señora

Martha del Carmen Cujilán Zambrano de Delgado

Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CULTIVOS GEMA S. A. CULGEMASA., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en el Escritura Pública, otorgada ante el Notario 21° del cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 23 de Diciembre de 1996, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de Enero de 1997. La compañía cambio de domicilio social y reformo su estatuto social, según consta de la escritura pública otorgada ante el Notario 21° de Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 22 de Noviembre del 2000, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Salinas a cargo del Registro Mercantil, el 1 de Junio del 2001.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Geovanny Delgado Bustamante'.

Geovanny Delgado Bustamante- Presidente de la Junta

**ACEPTO** el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CULTIVOS GEMA S.A. CULGEMASA** para el cual he sido reelegida.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Martha del Carmen Cujilán Zambrano de Delgado'.

Martha del Carmen Cujilán Zambrano de Delgado

**GERENTE GENERAL**

C.I. # 0908983158. Nacionalidad: Ecuatoriana

Salinas, Junio 21 del 2011



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas  
Av. 13 entre calles 38 y 40, San Lorenzo 2773347

Número de Repertorio: 2011 - 1510

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

- 1.- Con fecha Siete de Julio de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 589 a 592 con el número de inscripción 105 celebrado entre: ([CULTIVOS GEMA S.A. CULGEMASA en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CUJILAN ZAMBRANO MARTHA DEL CARMEN DE DELGADO con el cargo GERENTE GENERAL]).



Abg. Luis Colmán Patterson  
Registrador de la Propiedad.





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NÚMERO RUC:** 0991380258001  
**RAZÓN SOCIAL:** CULTIVOS GEMA CULGEMASA S.A.

**NOMBRE COMERCIAL:**  
**REPRESENTANTE LEGAL:** CUJILAN ZAMBRANO MARTHA DEL CARMEN  
**CONTADOR:** CARRIEL LAMILLA CARLOS LEONARDO  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**CALIFICACIÓN ARTESANAL:** SIN

**OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI  
**NÚMERO:** SIN

**FEC. NACIMIENTO:** **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 28/01/1997  
**FEC. INSCRIPCIÓN:** 14/02/1997 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 23/05/2012  
**FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:** **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL**

ACTIVIDADES DE LABORATORIOS DE LARVAS DE CAMARON

**DOMICILIO TRIBUTARIO**

Provincia: SANTA ELENA Canton: SALINAS Parroquia: ANCONCITO Ciudadela: SECTOR LA DIABLICA Numero: SIN Edificio: LABORATORIO GENETICA MARINA  
 Carretero: VIA PUNTA CARNERO - ANCONCITO Referencia ubicación: DETRAS DEL LABORATORIO PROLAMAR Telefono Trabajo: 042948458 Fax: 042948458  
 Email: gema\_cinco@yahoo.com Celular: 0999420393

**DOMICILIO ESPECIAL**

SIN

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS**

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 6, SANTA ELENA	CERRADOS	0



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



NÚMERO DE  
RAZÓN SOCIAL:

0991010580001  
CEDALAB S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT: 31/08/1989

NOMBRE COMERCIAL: CEDALAB FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

EXPLOTACION DE CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTA ELENA Cantón: SANTA ELENA Parroquia: SANTA ELENA Número: S/N Referencia: A DOS CUADRAS DEL LABORATORIO ACUATECSA  
Carretero: SAN PABLO - MONTEVERDE Kilometro: 5 Telefono Trabajo: 043705665 Telefono Trabajo: 098420393 Email: gerna\_cinco@yahoo.com Fax: 043705665

Folio Personal - Compañía  
**991380256001**  


Conforme a la solicitud Número: 1261, certifico hasta el día de hoy el Folio Personal No. 991380256001



**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 06 de julio de 2011*

**Razón Social:** Cultivos Gema S.A. Culgemasa

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		
Mercantil	Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos	50	01/08/2001	180
Mercantil	Nombramiento	111	23/10/2001	365
Mercantil	Nombramiento	112	23/10/2001	366
Mercantil	Nombramiento	39	03/05/2006	130
Mercantil	Nombramiento	40	03/05/2006	131
Mercantil	Nombramiento	105	07/07/2011	589
Mercantil	Nombramiento	106	07/07/2011	593
Mercantil	Resolución de Disolución de Compañía	149	20/10/2014	1.054

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE MERCANTIL**

1 / 8 **Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos**

Inscrito el : *miércoles, 01 de agosto de 2001*

Tomo: 1 Folio Inicial: 180 - Folio Final: 187  
 Número de Inscripción: 50 Número de Repertorio: 844  
 Oficina donde se guarda el original: Superintendencia de Compañías  
 Nombre del Cantón: Guayaquil  
 Fecha de Otorgamiento: *lunes, 02 de abril de 2001*  
 Escritura/Juicio/Resolución: 01-G-IJ-0003455  
 Fecha de Resolución: *lunes, 02 de abril de 2001*  
 Afiliado a la Cámara: Ninguno  
 Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años  
 Conversión del capital de la Compañía Cultivos Gema Culgemasa S.A. de sucres a dolares capital autorizado, aumento de capital, cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la Península de Santa Elena, parroquia Anconcito, y reforma del estatuto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-00000000000343	Superintendencia de Compañías		Guayaquil
Compañía	09-91380256001	Cultivos Gema Culgemasa S.A.		Salinas

2 / 8 **Nombramiento**

Inscrito el : *martes, 23 de octubre de 2001*

Tomo: 2 Folio Inicial: 365 - Folio Final: 365  
 Número de Inscripción: 111 Número de Repertorio: 1.573  
 Oficina donde se guarda el original: Ninguno  
 Nombre del Cantón: Salinas  
 Fecha de Otorgamiento: *miércoles, 29 de agosto de 2001*  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:  
 Afiliado a la Cámara: Ninguno  
 Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años  
 \*\*\*\*\* (Ninguna) \*\*\*\*\*

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía	09-91380256001	Cultivos Gema Culgemasa S.A.		Salinas

Presidente 09-09008211 Delgado Bustamante Geovanny Felipe

Salinas

[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial Individual

[Tiempo]: 5 Año(s)

3 /

**8 Nombramiento**

Inscrito el: martes, 23 de octubre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 366 - Folio Final: 366

Número de Inscripción: 112 Número de Repertorio: 1.574

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Salinas

Fecha de Otorgamiento: jueves, 30 de agosto de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: Ninguno

Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

\*\*\*\*\* (Ninguna) \*\*\*\*\*

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía	09-91380256001	Cultivos Gema Culgemasa S A		Salinas

Gerente General	09-08983158	Cujilan Zambrano Martha Del Carmen de Delgado		Guayaquil
-----------------	-------------	---	--	-----------

[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial Individual

[Tiempo]: 5 Año(s)

4 / **8 Nombramiento**

Inscrito el: miércoles, 03 de mayo de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 130 - Folio Final: 130

Número de Inscripción: 39 Número de Repertorio: 841

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Salinas

Fecha de Otorgamiento: martes, 25 de abril de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: Ninguno

Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

\*\*\*\*\* (Ninguna) \*\*\*\*\*

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía	09-91380256001	Cultivos Gema Culgemasa S A		Salinas

Presidente	09-09008211	Delgado Bustamante Geovanny Felipe		Salinas
------------	-------------	------------------------------------	--	---------

[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial Individual

[Tiempo]: 5 Año(s)

5 / **8 Nombramiento**

Inscrito el: miércoles, 03 de mayo de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 131 - Folio Final: 131

Número de Inscripción: 40 Número de Repertorio: 842

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Salinas

Fecha de Otorgamiento: martes, 25 de abril de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: Ninguno

Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

\*\*\*\*\* (Ninguna) \*\*\*\*\*

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía	09-91380256001	Cultivos Gema Culgemasa S A		Salinas

Gerente General	09-08983158	Cujilan Zambrano Martha Del Carmen de Delgado		Salinas
-----------------	-------------	---	--	---------

[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial Individual

[Tiempo]: 5 Año(s)

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	39	03-may-2006	130	130
Mercantil	50	01-ago-2001	180	187
Mercantil	111	23-oct-2001	365	365
Mercantil	112	23-oct-2001	366	366

6 / 8 **Nombramiento**

Inscrito el : jueves, 07 de julio de 2011

Tomo: 2 Folio Inicial: 589 - Folio Final: 592  
 Número de Inscripción: 105 Número de Repertorio: 1.510  
 Oficina donde se guarda el original: Ninguno  
 Nombre del Cantón: Salinas  
 Fecha de Otorgamiento: martes, 21 de junio de 2011  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:  
 Afiliado a la Cámara: Ninguno  
 Detalle de Capital: (Ninguno)  
 a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

\*\*\*\*\* (Ninguna) \*\*\*\*\*

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía	09-91380256001	Cultivos Gema Culgemasa S A		Salinas
Gerente General	09-08983158	Cujilan Zambrano Martha Del Carmen de Delgado		Salinas

[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial Individual  
 [Tiempo]: 5 Año(s)

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	39	03-may-2006	130	130
Mercantil	40	03-may-2006	131	131
Mercantil	50	01-ago-2001	180	187
Mercantil	111	23-oct-2001	365	365
Mercantil	112	23-oct-2001	366	366

7 / 8 **Nombramiento**

Inscrito el : jueves, 07 de julio de 2011

Tomo: 2 Folio Inicial: 593 - Folio Final: 596  
 Número de Inscripción: 106 Número de Repertorio: 1.511  
 Oficina donde se guarda el original: Ninguno  
 Nombre del Cantón: Salinas  
 Fecha de Otorgamiento: martes, 21 de junio de 2011  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:  
 Afiliado a la Cámara: Ninguno  
 Detalle de Capital: (Ninguno)  
 a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

\*\*\*\*\* (Ninguna) \*\*\*\*\*

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía	09-91380256001	Cultivos Gema Culgemasa S A		Salinas
Presidente	09-09008211	Delgado Bustamante Geovanny Felipe		Salinas

[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial Individual  
 [Tiempo]: 5 Año(s)

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	39	03-may-2006	130	130
Mercantil	40	03-may-2006	131	131
Mercantil	50	01-ago-2001	180	187
Mercantil	105	07-jul-2011	589	592
Mercantil	111	23-oct-2001	365	365
Mercantil	112	23-oct-2001	366	366

**ESPACIO EN BLANCO**



**Inscripción de Disolución de Compañía**

lunes, 20 de octubre de 2014

Tomo: Folio Inicial: 1.054 - Folio Final: 1.057  
 Número de Inscripción: 149 Número de Repertorio: 2.419  
 Nombre de la Compañía: Superintendencia de Compañías  
 Nombre del Cantón: Guayaquil  
 Fecha de Otorgamiento: martes, 14 de octubre de 2014  
 Escritura/Juicio/Resolución: SVC-INC-DNASD-SD-140029284  
 Fecha de Resolución: martes, 14 de octubre de 2014  
 Afiliado a la Cámara: Ninguno  
 Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

\*\*\*\*\* (Ninguna) \*\*\*\*\*

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000031850	Superintendencia de Compañías y Valores		Guayaquil
Compañía Disuelta	24-90007272001	Consultoria y Desarrollo Hampcou S A		Salinas
Compañía Disuelta	09-91380256001	Cultivos Gema Culgemasa S A		Salinas
Compañía Disuelta	80-0000000029644	Picudo Azul S A Picazul		Salinas
Compañía Disuelta	80-0000000024288	Schwenke Incorporated S A		Salinas

**c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	60	28-abr-2014	357	360
Mercantil	50	24-mar-2011	280	283
Mercantil	54	29-mar-2011	305	307
Mercantil	55	29-mar-2011	308	316
Mercantil	54	18-abr-2013	308	312
Mercantil	39	03-may-2006	130	130
Mercantil	40	03-may-2006	131	131
Mercantil	50	01-ago-2001	180	187
Mercantil	97	27-jun-2011	558	561
Mercantil	98	27-jun-2011	562	565
Mercantil	114	01-jul-2009	746	748
Mercantil	115	01-jul-2009	749	761
Mercantil	105	07-jul-2011	589	592
Mercantil	106	07-jul-2011	593	596
Mercantil	118	08-jul-2009	776	779
Mercantil	111	23-oct-2001	365	365
Mercantil	112	23-oct-2001	366	366
Mercantil	114	03-sep-2012	669	670
Mercantil	115	03-sep-2012	671	692
Mercantil	121	14-sep-2012	709	712
Mercantil	122	14-sep-2012	713	716
Mercantil	137	04-ago-2009	869	872

**LIBRO EN BLANCO**

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Mercantil			

Los movimientos Registrales que constan en esta Folio son los únicos que se refieren a la compañía que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:37:51 del lunes, 13 de abril de 2015

Fabrizio  
2011-1617

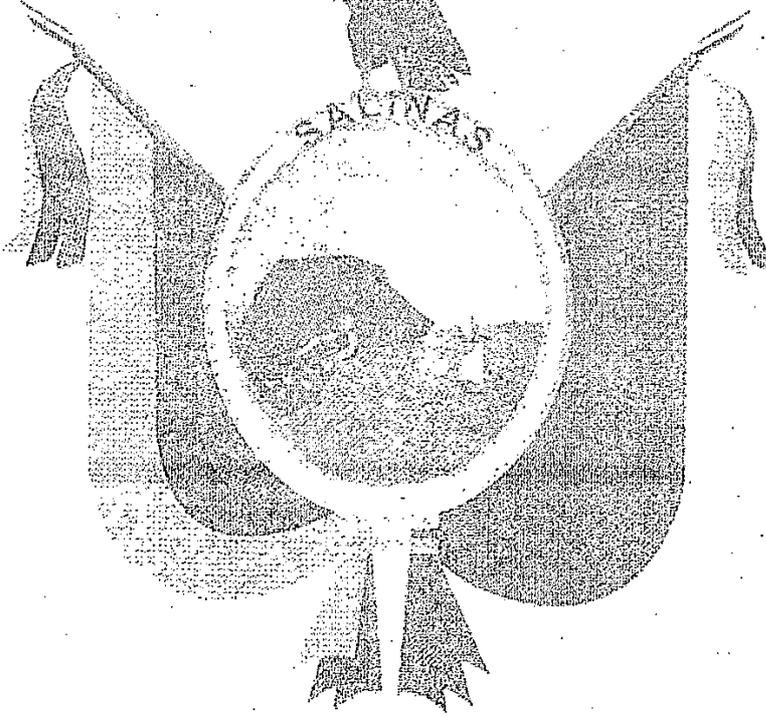


VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE SALINAS  
Ab. Irving Guevara R. Rosero  
REGISTRADOR  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

ADMINISTRADO DE MANERA CONCURRENTE ENTRE EL EJECUTIVO (DINARDAP) Y LAS MUNICIPALIDADES (G.A.D. DE SALINAS)



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CULTIVOS GEMA S. LIQUIDACION" CELEBRADA EL TRES DE DICIEMBRE DEL CATORCE.-**



En la ciudad de Salinas, provincia de Santa Elena, a las diez horas de la tarde del día tres de diciembre del dos mil catorce, en la oficina de la compañía, ubicada en el kilómetro 2, vía Anconcito S/N entrando por Laboratorio Prolamar, se reúnen los accionistas de dicha compañía: **a) la señora Martha del Carmen Cujilán Zambrano de Delgado**, propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar USA cada una, equivalente al 50% del capital suscrito de la compañía; y **b) el señor Geovanny Felipe Delgado Bustamante**, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar USA cada una, equivalente al 50% del capital suscrito de la compañía. Todas las acciones se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor. Como se encuentran presentes todos los accionistas que representa la totalidad del capital social de la compañía, esto es la suma de un mil dólares de los Estados Unidos de América, estos acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos en el orden del día que dicen:

- 1.- Conocer y resolver sobre la Resolución SCV-INC-DNASD-SD-14-0029284, emitida por la Superintendencia de Compañías;
- 2.- Conocer y resolver sobre la autorización para que se realice la absorción del 100% de las pérdidas acumuladas que ha sufrido la compañía CULTIVOS GEMA CULGEMASA S.A., al 31 de Diciembre del 2013, por la cantidad de US \$42.741,57;
- 3.- Conocer y resolver sobre la Reactivación de la Compañía; y
- 4.- Autorización a la señora Gerente General para la realización de los trámites de reactivación de la compañía.

De conformidad con el Estatuto Social, dirige ésta reunión en su calidad de Presidente, el señor Geovanny Delgado Bustamante, y actúa como secretaria, la Gerente General, señora Martha del Carmen Cujilán de Delgado. A continuación la secretaria procede a elaborar la lista de los asistentes, por lo que en hoja aparte se deja constancia de los nombres de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, para cumplir con lo establecido tanto en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales, así como en las disposiciones legales pertinentes; tomando en consideración que se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía equivalente a US\$1.000,00 representado por 1.000 acciones, el Presidente procede a declarar instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, conforme a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para proceder a conocer y resolver sobre los siguientes puntos en el orden del día, que dicen:

- 1.- Conocer y resolver sobre la Resolución de la Superintendencia de Compañías SCV-INC-DNASD-SD-14-0029284:



Toma la palabra el señor Presidente, quien da lectura a la resolución de la Superintendencia de Compañías SCV-INC-DNASD-SD-14-0029284, mediante la cual declara a la compañía Cultivos Gema Culgemasa S.A. disuelta, al haber acumulado pérdidas que superan el 50% del capital social y reservas, por lo que moción se tomen los correctivos contables necesarios para dejar sin efecto dicha resolución.

La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital suscrito concurrente a la Junta. Por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera:

La señora **MARTHA DEL CARMEN CUJILAN ZAMBRANO DE DELGADO**, por sus propios derechos, vota a favor de la moción con los 500 votos que posee dicha socia.

El señor **GEOVANNY FELIPE DELGADO BUSTAMANTE**, por sus propios derechos, vota a favor de la moción con los 500 votos que posee dicho socio.

Realizada la votación, la junta general de accionistas, por 1000 votos a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco, RESUELVE: Que se tomen todos los correctivos contables necesarios para dejar sin efecto dicha resolución SCV-INC-DNASD-SD-14-0029284 emitida por la Superintendencia de Compañías.

**2.- Conocer y resolver sobre la autorización para que se realice la absorción del 100% de las pérdidas acumuladas que ha sufrido la compañía CULTIVOS GEMA CULGEMASA S.A., al 31 de Diciembre del 2013, por la cantidad de US \$42.741,57:**

Toma la palabra el señor Presidente, quien manifiesta que los señores accionistas en base a préstamos que han realizado a la compañía; y una vez que a través de la contabilidad se determine los saldos hasta el mes de Noviembre del 2014, sugiere que para proceder a la realizar la Reactivación de la compañía la señora Martha del Carmen Cujilán Zambrano, en base a sus valores que tiene por Cobrar a la compañía, absorba en su totalidad el valor de las pérdidas acumuladas al año 2013.

La moción presentada fue aprobada por el resto de accionistas presentes en la junta. Previa a la realización de la votación la Secretaria de la junta, indica a los socios asistentes que en caso de existir abstenciones o votos blancos, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, **lo cual se aplicará en todos los puntos a conocer que conforman el orden del día.**

Por lo que se procede con la votación, la misma que se realiza en orden alfabético, así:

La señora **MARTHA DEL CARMEN CUJILAN ZAMBRANO DE DELGADO**, por sus propios derechos, vota a favor de la moción con los 500 votos que posee dicha socia.

El señor **GEOVANNY FELIPE DELGADO BUSTAMANTE**, por sus propios derechos, vota a favor de la moción con los 500 votos que posee dicho socio.

Realizada la votación, la junta general de accionistas, por 1000 votos a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco, RESUELVE: Aprobar la autorización para que se realice la absorción del 100% de las pérdidas acumuladas que ha sufrido la compañía CULTIVOS GEMA S.A. "EN LIQUIDACION", al 31 de Diciembre del 2013, por la cantidad de US\$42.741,57, la misma que deberá ser hecha por la señora Martha del Carmen Cujilán en base a los valores ésta tiene por Cobrar a la compañía, por lo que autorizan al contador para que realice el asiento respectivo de la siguiente manera:



FECHA	CODIGO		DEBE	HABER
3/12/2013	2020401	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS LOCALES	42,741.57	
	30602	PERDIDAS ACUMULADAS		42,741.57
		Reg. Absorción de Pérdidas Acumuladas		

### 3.- Conocer y resolver sobre la Reactivación de la Compañía:

En relación al tercer punto del orden del día, toma la palabra la accionista señora Martha Cujilán de Delgado, quien pone a consideración de los accionistas asistentes a la junta, que en vista de que se hizo la absorción de las pérdidas acumuladas hasta el 31 de Diciembre del 2013, logrando así superar la causal de disolución en la que se encontraba la compañía, es de vital importancia y mociona reactivar la compañía.

La moción antes referida fue apoyada por la totalidad del capital suscrito concurrente a la junta. Por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera:

La señora **MARTHA DEL CARMEN CUJILAN ZAMBRANO DE DELGADO**, por sus propios derechos, vota a favor de la moción con los 500 votos que posee dicha socia.

El señor **GEOVANNY FELIPE DELGADO BUSTAMANTE**, por sus propios derechos, vota a favor de la moción con los 500 votos que posee dicho socio.

Realizada la votación, la junta general de accionistas, por 1000 votos a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco, RESUELVE: Aprobar la reactivación de la compañía CULTIVOS GEMA CULGEMASA S.A. "EN LIQUIDACION" una vez que se ha superado la causal de disolución que se dictó en su contra.

### 4.- Autorización a la señora Gerente General para la realización de los trámites de reactivación de la compañía.

Toma nuevamente la palabra el Presidente, quien manifiesta que una vez que se ha resuelto la reactivación de la compañía, mociona que se debe autorizar a la Gerente General para que proceda con los trámites pertinentes.



La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital suscrito concurrente a la junta. Por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera:

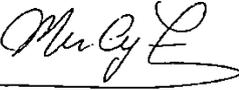
La señora **MARTHA DEL CARMEN CUJILAN ZAMBRANO DE DELGADO**, por sus propios derechos, vota a favor de la moción con los 500 votos que posee dicha socia.

El señor **GEOVANNY FELIPE DELGADO BUSTAMANTE**, por sus propios derechos, vota a favor de la moción con los 500 votos que posee dicho socio.

Realizada la votación, la junta general de accionistas, por 1.000 votos a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco, **RESUELVE:** es de vital importancia que se proceda con los trámites de reactivación y se autoriza a la Gerente General de la compañía señora Martha Cujilán de Delgado, para que suscriba la correspondiente escritura pública de reactivación y que realice todos los trámites que fueren necesarios para lograr la reactivación de la compañía a la brevedad posible, presentando la correspondiente escritura de reactivación ante el organismo de control.

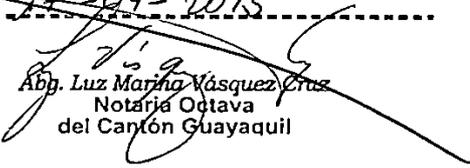
No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso a la reunión a fin de proceder a la elaboración y redacción de la presente acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta y aprobándola, concluyó la sesión a las once horas treinta minutos firmando para constancia el Presidente, el Secretario y todos los accionistas concurrentes.

  
**Geovanny Felipe Delgado Bustamante.**  
**Accionista. Presidente de la Junta**

  
**Martha del Carmen Cujilán Zambrano de Delgado.**  
**Accionista. Gerente General-Secretaria de la Junta.**



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ  
NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial  
vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta  
de 02 fojas es igual al documento original  
Guayaquil, 17-04-2015

  
Abg. Luz Marina Vásquez Cruz  
Notaria Octava  
del Cantón Guayaquil



AB. LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ



1 Yo, la Notaria, doy fe que, después de haber sido  
2 leída en alta voz, toda esta escritura pública a la  
3 compareciente esta la aprueba y la suscribe  
4 conmigo, el Notario, en un solo acto.-  
5

6 p. CULTIVOS GEMA CULGEMASA S.A. "EN  
7 LIQUIDACION"

8 R.U.C. 0991380256001

9 *M. C. Z.*

10 ~~MARTHA DEL CARMEN CUJILÁN ZAMBRANO DE~~  
11 ~~DELGADO~~

12 GERENTE GENERAL

13 C.I.:0908983158

14 CERT. VOT.



15 LA NOTARIA,

16 *Luz Marina Vasquez Cruz*  
17 AB. LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ



18 Se otorgo ante mi, y en fé de ello confiero  
19 este numero, TESTIMONIO, que  
20 sello y firmo en la ciudad de Guayaquil,-

21 Guayaquil, 17 ABR 2015

22 La Notaria.-



23  
24 *Luz Marina Vasquez Cruz*  
25 Abg. Luz Marina Vasquez Cruz  
26 Notaria Octava  
27 del Cantón Guayaquil  
28



AB. LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ

ESTA FOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA  
COMPANÍA CULTIVOS GEMA CULGEMASA S.A. "EN LIQUIDACION".-



**RAZON:** Doy fe que al margen de la **ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPANÍA CULTIVOS GEMA CULGEMASA S.A. "EN LIQUIDACION"**, celebrada ante mí **Abogada LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ**, el dieciséis de Abril del dos mil quince, se tomó nota de la **Resolución número SCVS-INC-DNASD-SD-15-0002102**, dictada por el Subdirector de Disolución, Abogado Luigi de Angelis Soriano, el treinta de Junio del dos mil quince. Dando cumplimiento al Art.35 de la Ley Notarial en Vigencia.- Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Julio del dos mil quince.-



LA NOTARIA.

*[Handwritten Signature]*  
**ABOGADA LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ**  
**NOTARIA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL**





Factura: 001-002-000010802



20150901008000260



NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ

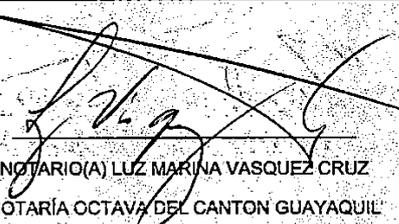
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20150901008000260

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-04-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1735

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
COMPANIA CULTIVOS GEMA CULGEMASA S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0991380256001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-04-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1735

  
 NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ  
 NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL



**Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas**

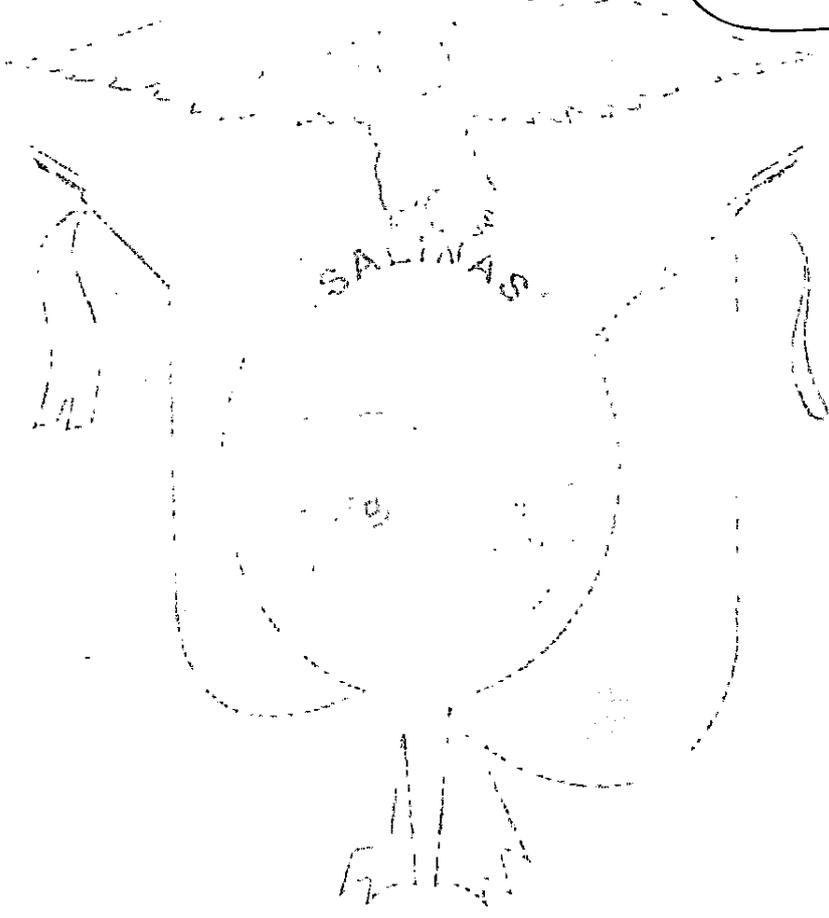
Av.12 entre calles 38 y 40, San Lorenzo - 2773347

**Número de Repertorio: 2015-1997**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticinco de Agosto de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato REACTIVACIÓN en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 749 a 763 con el número de inscripción 116 celebrado entre: ([CULTIVOS GEMA CULGEMASA S.A. en calidad de COMPAÑÍA], [SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SCVS-INC-DNASD-SD-15-2102] de fecha [Treinta de Junio de Dos Mil Quince]

Abg. Irving Guevara Rosero Irving Guevara R.  
Registrador de la Propiedad



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL  
RECIBIDO

20 OCT-2015 11:30

HORA:

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: *Mónica*

Ab. Karla Liliana Troncozo Hasing  
Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil

**2015-09-01-021-000903**

**RAZON: AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil**, Conforme a lo dispuesto en el Artículo **SEGUNDO** de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-0002102, dictada por el Subdirector de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Abogado Luigi de Angelis Soriano, el 30 de Junio del 2015, se tomó nota de la mencionada resolución que aprueba la Reactivación de la compañía **CULTIVOS GEMA CULGEMASA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, constante en la escritura pública otorgada por la Notaria Octava del cantón Guayaquil, Abogada Luz Vásquez Cruz, el 16 de Abril del 2015, al margen de la matriz de la escritura pública de "CONSTITUCION DE COMPAÑIA DENOMINADA CULTIVOS GEMA CULGEMASA S.A.", otorgada ante el entonces Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 23 de Diciembre de 1996, la misma que se encuentra en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo.- Firmado y sellado en la ciudad de Guayaquil, el 14 de Octubre del 2015.-

*Karla Troncozo*  
**AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING**  
**NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**





Factura: 002-002-000006928



20150901021000903

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL  
RAZÓN MARGINAL N° 20150901021000903

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SD-15-0002102
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CULTIVOS GEMA CULTIGEMASA S,A,
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-12-1996
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPAÑIA CULTIVOS GEMA CULGEMASA S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0991380256001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-04-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015-09-01-08-P001735

*Karla Troncozo*

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000004310



20150901008P01735

NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ  
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:	20150901008P01735						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE ABRIL DEL 2015						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPAÑIA CULTIVOS GEMA CULGEMESA S.A.	REPRESENTAD O POR	RUC	09913802560 01		REPRESENTAN TE LEGAL	MARTHA DEL CARMEN CUJILAN ZAMBRANO DE DELGADO, GERENTE GENERAL
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			CARBO/CONCEPCION		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						



NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ  
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

**Superintendencia de Compañías  
Guayaquil**

Visitenos en: [www.superclas.gob.ec](http://www.superclas.gob.ec)

Fecha:

15/OCT/2015 11:33:55 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite:  -   
CONNIE ALVAREZ

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION  
INSCRITA EN EL RM- NOMBRAMIENTO  
DE GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE

Asunto:

REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION  
INSCRITA EN EL RM- NOMBRAMIENTO DE  
GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE

Revise el estado de su tramite por INTERNET   
Digitando No. de trámite, año y verificador =